Número de expediente: 2022008 Armonizado
Objeto de la contratación: Prestación de servicios de “SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA INICIATIVA IKANOS, INCLUIDA EN LA ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE EUSKADI 2025 (ETDE2025)
Documento: pliego de prescripciones técnicas.

1. INTRODUCCIÓN

La “Estrategia para la Transformación Digital de Euskadi 2025” es la herramienta básica del Gobierno Vasco para impulsar la transformación digital de Euskadi, y fue aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 30 de Marzo de 2021.

Este plan, liderado por el departamento de Desarrollo Económico Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, acompañará con un apoyo sinérgico, proactivo y coordinado de todos los agentes involucrados, el reto que impone un nuevo modelo de transformación digital.

Las tecnologías digitales están destinadas a impulsar el crecimiento presente y futuro de todas las organizaciones, así como a aumentar la demanda de nuevas funciones, conjuntos de aptitudes y perfiles laborales. Las empresas esperan reestructurar su fuerza de trabajo en respuesta a la creciente automatización, reduciendo los perfiles más tradicionales y sustituyéndolos por otros más tecnológicos o ampliando la subcontratación para trabajos especializados.

Con una visión más de empresa, es recomendable medir el camino que cada persona empleada debe seguir hasta alcanzar los objetivos digitales de su departamento y de toda la organización. Es necesario conocer y gestionar el nivel digital de los profesionales para diseñar una adecuada y útil formación en competencias. El análisis debe abordar tanto los conocimientos técnicos, el manejo de herramientas y las habilidades necesarias para adaptarse al entorno digital, como la gestión de la información en entornos digitales, la colaboración, la gestión de equipos que utilizan la tecnología para cooperar y trabajar en red, la atención a clientes inmersos en la economía digital o la ciberseguridad. Algunas de estas competencias más soft conectadas con las digitales evidencian la cada vez mayor transversalidad, multifuncionalidad y flexibilidad de las capacidades de las personas.

La Comisión Europea incluye las competencias digitales dentro del conjunto adecuado de capacidades y competencias clave que todas las personas precisan para mantener su actual nivel de vida, sostener unas tasas de empleo elevadas y fomentar la cohesión social teniendo presente la sociedad y el mundo del trabajo del mañana.

La iniciativa tractora IKANOS (https://ikanos.eus/) es una iniciativa alineada con el marco europeo de competencias digitales, que facilita el acompañamiento experto para definir y facilitar la manera en que las competencias digitales pueden ser adquiridas, evaluadas, certificadas y acreditadas en Euskadi.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial (en adelante, "**SPRI**"), a través de su área de Transformación Digital, precisa contratar los servicios de "SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA INICIATIVA IKANOS, INCLUIDA EN LA ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE EUSKADI 2025 (ETDE2025)" incluyendo la realización de los trabajos que se definen en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las actividades objeto del contrato se llevarán a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

3. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

3.1. Objetivo

La empresa que resulte adjudicataria del contrato deberá prestar servicios de "SECRETARIA TECNICA DE APOYO A LA INICIATIVA IKANOS, INCLUIDA EN LA ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL DE EUSKADI 2025 (ETDE2025)".

3.2. Actividades objeto del contrato

El alcance de los servicios con los que SPRI desea contar son los siguientes servicios, orientados todos ellos a implementar el sistema de competencias digitales en los ámbitos tanto empresarial como de la Administración:

Dar soporte a las entidades que hayan resultado adjudicatarias y hayan formalizado con SPRI el "Acuerdo Marco" para la prestación de servicios de implantación del sistema de "Competencias Digitales Profesionales IKANOS" en las empresas de la CAPV.

Apoyar a sensibilizar sobre la necesidad de la mejora de las competencias digitales para la empleabilidad y el aprendizaje en un entorno de transformación digital disruptivo.

Utilizando la ***web ikanos.eus,*** reuniones de presentación y captación y presentaciones en eventos y foros propios o ajenos. Las tareas concretas a desarrollar serían las siguientes:

- Mantenimiento y actualización de la página web
- Elaboración de material de soporte

- Apoyo a la captación de usuarios de IKANOS
- Apoyo y soporte a las empresas de consultoría que utilicen la metodología IKANOS con sus empresas clientes dentro de la CAPV.

La Secretaría Técnica de acompañamiento experto de la iniciativa IKANOS, se encargará de las siguientes tareas:

- Test de autoevaluación: Preparación de información, seguimiento de cumplimentación de los test de autoevaluación, preparación de informe de resultados, evaluación de benchmarking e informe ejecutivo de valoración de resultados. Facilitará esta información a las entidades adjudicatarias del "Acuerdo Marco para la prestación de servicios de implantación del sistema de "Competencias Digitales Profesionales IKANOS" en las empresas de la CAPV, cuando las empresas beneficiarias del programa de COMPETENCIAS DIGITALES PROFESIONALES así lo demanden y autoricen.
- Perfiles profesionales digitales: ofertar los existentes, identificar perfiles de interés y elaborar casos de referencia a petición de los usuarios.
- Dar orientación para la formación con la identificación de los perfiles existentes idóneos.
- Apoyar a la iniciativa BAIT de certificación de competencias digitales. https://www.bait.eus/IB/usuario/Estaticos.do?req=introduccion
- Resolución de dudas, seguimiento continuado y evaluación del grado de satisfacción con el servicio y la metodología IKANOS.
- Identificación de buenas prácticas de uso.
- Impartir, a solicitud de SPRI, las actividades de formación sobre la metodología IKANOS a las empresas adjudicatarias del "Acuerdo Marco para la prestación de servicios de implantación del sistema de "Competencias Digitales Profesionales IKANOS".

Asegurar que esa propuesta esté permanentemente actualizada, sea innovadora y se identifique como referente en las políticas públicas en su ámbito, a través de:

- La asistencia técnica y metodológica para el mantenimiento y desarrollo del modelo IKANOS y sus herramientas actuales contempla:

  - Preparación de documentación metodológica para contraste y difusión.
  - Elaboración de una propuesta de desarrollo del modelo que pueda incorporar otras competencias conexas (emprendimiento, creatividad, innovación, sociabilidad, etc.) y otras competencias digitales avanzadas identificadas estratégicas por la Comisión Europea y no previstas en Digcomp.
  - Propuesta y ejecución de mejoras en el test, PDP y PLE.

- Asistencia técnica para diseñar, lanzar y apoyar actividades intercambios en distintos ámbitos geográficos

    - Apoyo a las colaboraciones de investigación con el JRC
    - Diseño de la Comunidad de prácticas IKANOS en Euskadi
    - Apoyo a la participación en Comunidad de prácticas europea Digcomp
    - Apoyo a la Celebración del workshop anual IKANOS, si así se requiere.
    - Apoyo a la participación en encuentros y presentaciones exteriores.
    - Atención a agentes exteriores interesados en establecer colaboraciones con IKANOS.

En la ejecución del contrato se deberá garantizar la prestación de los servicios en ambas lenguas oficiales y que en todas las acciones se haga un uso no sexista del lenguaje y del tratamiento de imágenes.

4. CONDICIONES Y APTITUDES EXIGIBLE AL PERSONAL ASIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE SERVICIO.

Las condiciones y aptitudes exigibles al personal asignado para la ejecución de este proyecto son las siguientes:

Una persona que ejerza como interlocutor principal con SPRI, con conocimiento y experiencia en labores de esta naturaleza.

El resto de perfiles descritos en las Cláusulas Específicas del Contrato serán las personas asignadas al proyecto que realizarán las tareas descritas en el punto anterior, con la dedicación propuesta por la empresa licitadora.

Al menos una de las personas del equipo de trabajo propuesto deberá poder prestar el servicio en euskera.

El personal asignado al contrato dependerá exclusivamente de la empresa adjudicataria. En ningún supuesto podrá considerarse con relación laboral, contractual, funcionarial o de naturaleza alguna respecto del Gobierno Vasco, SPRI, y/o sociedades participadas por los mismos, tanto durante la vigencia del contrato como al término del mismo.

SPRI podrá solicitar la incorporación de personas adicionales al proyecto, en función de las necesidades puntuales, siempre que sus perfiles sean similares a los de las personas propuestas en el equipo de trabajo.

5. SUPERVISION Y CONTROL DEL SERVICIO

Los trabajos desarrollados serán supervisados por el área de Transformación Digital de SPRI, que podrá pedir las explicaciones e informaciones que considere oportuno al objeto de verificar el correcto desarrollo de los trabajos contratados.